



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO



Malagueño, 27 de diciembre de 2022.-

**A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO
SRA. MARÍA ALEJANDRA MORENO
P R E S E N T E**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los demás miembros de ese Honorable cuerpo, a los fines de elevar adjunto a la presente Proyecto de Ordenanza, por la que se AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A LA ADQUISICIÓN BAJO LA FORMA DE COMPRA DIRECTA DE UNA (1) MAQUINA RETROEXCAVADORA BULL modelo HD96 4X4 nueva, para vuestro tratamiento y aprobación.-

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarla con especial consideración.-



Recibido

27-12-2022

PEDRO CIAREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



**FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE ORDENANZA POR LA QUE SE
AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A LA
ADQUISICIÓN BAJO LA FORMA DE COMPRA DIRECTA DE UNA (1)
MAQUINA RETROEXCAVADORA BULL MODELO HD96 4X4 NUEVA.-**

Que de acuerdo al informe emitido desde la Secretaria de Obras y Servicios Públicos de fecha Octubre de 2022 manifestando el estado de las maquinarias, considerando aquellas que no se encuentran aptas para el desarrollo de las tareas diarias encomendadas.

Que dicho informe sugiere el reemplazo de algunos bienes tales como las retroexcavadoras marca Astarsa, que si bien actualmente se encuentran en reparaciones a la espera de repuestos importados –lo que no tiene fecha cierta de entrega-, su grado de desgaste compromete la continuidad en el desarrollo de las tareas. Dicho informe sugiere considerar su reemplazo y/o desvinculación.

Que el mercado de maquinaria nueva de primera línea se encuentra desde hace tiempo restringido debido al contexto macroeconómico imperante que dificulta la importación, dando lugar a extensas demoras en la entrega y precios abiertos.

Que es urgente la necesidad de contar con tal herramienta de trabajo, dado que hoy para dar respuesta a las operaciones, el municipio se ve en la necesidad de alquilar maquinaria o tercerizar el servicio.

Que se ha solicitado cotizaciones para la compra de una retroexcavadora nueva y que de las ofertas recibidas, solo una es de entrega inmediata y recibe una de las retroexcavadoras Astarsa propiedad del municipio como parte de pago.





MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

MALAGUEÑO
somos todos

Que dentro de dicha oferta, plantea una financiación que resulta conveniente al municipio dado que la misma es en pesos sin ajustes.

Que la máquina marca BULL, de la que el municipio ya conoce dado que cuenta con una Minicargadora de esa marca, resulta apropiada para las exigencias que demanda el área de Obras y Servicios Públicos para la realización del mantenimiento de calles, excavaciones y obras varias en el municipio, mejorando así la capacidad de respuesta del área.

Que la propuesta mas conveniente corresponde a la empresa VIALERG quien oferta una RETROPALA marca BULL modelo HD96 4X4 nueva con entrega inmediata. La empresa recibe como parte de pago la Retropala ASTARSA en el estado en que se encuentra --a reparar- y financiación de seis cuotas iguales y consecutivas de Dos Millones Quinientos Mil (\$2.500.000) mas entrega de Pesos Diez Millones Quinientos Mil (\$10.500.000,00), totalizando el importe erogable de Pesos Veinticinco Millones Quinientos Mil (25.500.000,00) IVA incluido y la Retropala ASTARSA.

Que determinado por el precio de bienes similares en el mercado la oferta es razonable y que la propuesta de entrega de los bienes como parte de pago resulta beneficiosa para el municipio dado que la reparación de la Retropala ASTARSA resulta poco conveniente dado el costo, tiempo y vida útil restante.

Es por ello que ante la oportunidad de mejorar el equipamiento municipal existente a un costo razonable, solicitamos la autorización para la adquisición del bien descrito.-

Malagueño, 27 de diciembre de 2022 -

Dr. Cristian J. Sanchez
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Malagueño



PEDRO CÁRPEZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

MALAGUEÑO
somos todos

PROYECTO DE ORDENANZA

**EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REMITE A
CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE
ORDENANZA PARA SU TRATAMIENTO Y
APROBACIÓN:**

Art. 1º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar LA ADQUISICIÓN BAJO LA FORMA DE COMPRA DIRECTA DE UNA (1) MAQUINA RETROPALA MARCA BULL MODELO HD96 4X4 NUEVA ofertados VIALERG S.A., CUIT 30-71624187-0, la que formará parte de la flota municipal

Art. 2º.- FÍJASE el Presupuesto Oficial erogable para LA ADQUISICIÓN BAJO LA FORMA DE COMPRA DIRECTA DE Art. 1º en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$25.500.000,00).

Art. 3º.- AUTORIZASE la desvinculación del Inventario Municipal y la entrega del bien Retroexcavadora Marca ASTARSA en el estado en que se encuentre COMO PARTE DEL PRECIO a la Empresa VIALERG S.A..

Art. 4º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputados a la partida correspondiente de la Ordenanza General de Presupuesto vigente.

Art. 5º.- De Forma.-

Malagueño, 27 de diciembre de 2022.-


Dr. Cristian J. Sapone
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Malagueño




PEDRO CIAREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



SEÑORES:

"MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO"

CUIT: 30-63723715-9

POS. IVA: Exento

Ref.: Cotización.

PALA RETROEXCAVADORA 100 C /30II 4WD

LINEA HEAVY DUTY

POTENCIA BRUTA 100hp

MODELO 100C/30II4WD

TRANSMISION 4WD POWERSHIFT

DISTANCIA ENTRE EJES 2150mm.

PRECIO UNITARIO: USD 150.000,00

PRECIO EN DOLARES: CIENTO CINCUENTA MIL.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 7 días .

FORMA DE PAGO: Contado

ENTREGA: 45 días.

ACLARACION: Cotización del dólar vendedor al día de la fecha es de pesos ciento ochenta y tres.(\$183)

**FACO S.A.
ALBERTO IGLESIAS
PRESIDENTE**

Proveedor: FACO SA CUIT: 30-60401887-7

Av. Los Quilmes 1208

Bernal. (B1843FIZ)

Buenos Aires. Argentina.

tel.: (011) 4252 - 3043

(011) 4252 - 1803

e-mail: faco.alternativa@gmail.com





X

Documento no válido como factura

COTIZACION Nº V-221161

Lavalle 1430, Piso 3, Dpto A
(1048) - Ciudad autónoma de Buenos Aires
(011) 43722993

www.vialerg.com.ar
administracion@vialerg.com.ar

Fecha: 26 de diciembre de 2022

CUIT: 30-71624187-0

Ingresos Brutos: 901 - 30716241870

Inicio de Actividades: 06/11/2018

SRES: MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

CUIT: 30-63723715-9

Pos. FISCAL: IVA EXENTO

LOCALIDAD: CORDOBA

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	TOTAL
***	RETROPALA BULL HD96 4X4	1	\$25.500.000,00	\$25.500.000,00

MOTOR 4R 1040, TA2 EURO III A, motor diesel

POTENCIA BRUTA 96 hp

PAR MAXIMO 377 Nm @ 1400 RPM

TRANSMISION Sincronizada CARRARO c/convertidor de par integral

DIRECCION Asistida



SON: PESOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (IVA INCLUIDO). -

\$25.500.000,00

CONDICIONES COMERCIALES:

Mantenimiento: 7 días.

Forma de pago: Entrega \$10.500.000,00, más 6 cuotas iguales y consecutivas de \$2.500.000,00, más entrega de una pala retro usada a reparar.

Plazo de entrega: A convenir.

